

Comunicado de Prensa

27/10/2024

Rechazamos la medida cautelar sobre Osprera

Desde la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) nos dirigimos a nuestras familias rurales y afiliados para comunicar, de manera clara y detallada, nuestro rechazo a la medida judicial dictada por el Juez Federal Federico Villena, que consideramos ilegal, arbitraria y perjudicial para nuestra institución y los beneficiarios de la obra social. Esta resolución, impulsada en conjunto con la Superintendencia de Servicios de Salud, responde a intereses que no tienen en cuenta el bienestar de los trabajadores rurales.

Detalle cronológico de los hechos

Viernes 25 de octubre de 2024, 21:14 hs.: El Juez Villena emite, fuera del horario judicial y sin notificación previa, una medida cautelar basada en una denuncia sin pruebas contra nuestro Secretario General, José Antonio Voytenco. Dicha denuncia no cuenta con el respaldo de una causa promovida por el fiscal, lo cual ya muestra una irregularidad en el procedimiento.

Sábado 26 de octubre de 2024, 12:04 hs.: Se notifica informalmente a un abogado de la Superintendencia de Servicios de Salud sobre la medida cautelar. La notificación se realiza fuera de los horarios administrativos, privando a OSPRERA de su derecho a recurrir de defensa.

Sábado 26 de octubre de 2024, 15:09 hs.: En una clara maniobra que elude los principios básicos de legalidad y transparencia, se confirma la medida cautelar contra OSPRERA. La arbitrariedad e ilegalidad del juez muestran que el fallo responde a intereses económicos y políticos, buscando arrebatar la administración de nuestra obra social.

Además, es importante remarcar que:

1. El fiscal del juzgado no sólo no impulsó la denuncia, sino que desestimó el proceso y recusó al juez Villena por su falta de imparcialidad. Este fiscal ha dejado en claro que esta causa es un “forum shopping”, donde

el juez fue seleccionado de manera irregular para favorecer los intereses de quienes promueven la intervención de OSPRERA.

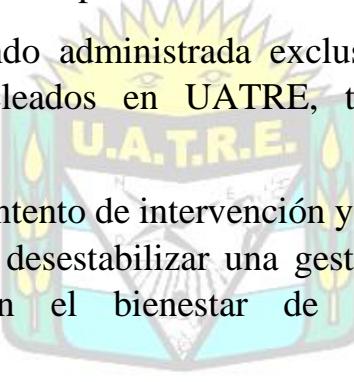
2. El fallo se sustenta en acusaciones mediáticas que carecen de fundamentos sólidos, lo cual lo convierte en un ataque directo a nuestra institución y a sus legítimos representantes.

Nuestra posición

Desde la UATRE queremos expresar nuestra total solidaridad con el Secretario General José Antonio Voytenco, quien enfrenta acusaciones sin fundamento, y reafirmar que no permitiremos que intereses ajenos tomen control de la obra social que le pertenece a toda la familia rural.

OSPRERA seguirá siendo administrada exclusivamente por los propios trabajadores rurales nucleados en UATRE, tal como lo establece la Constitución Nacional.

Lamentablemente, este intento de intervención y las acusaciones infundadas no buscan otra cosa que desestabilizar una gestión que ha demostrado un sólido compromiso con el bienestar de los trabajadores rurales.



UATRE
¡Agradecemos su difusión!
Unión Argentina de Trabajadores
Rurales y Estibadores